



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Armenia Quindío, primero (1) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

REF.: SUCESIÓN TESTADA 63001311000220230016500

CAUSANTE: BEATRIZ CASTAÑO GIRALDO

En atención al escrito visible a ítem 034 del plenario, este despacho agrega a los autos la manifestación efectuada por el heredero Jesús Antonio Giraldo Castaño, reconocido en el presente asunto.

De igual manera **se reconoce personería** al profesional del derecho Dra. María Isabel Patiño Montoya, para actuar en representación del señor Jesús Antonio Giraldo Castaño, según las potestades otorgadas.

Por último, se pone en conocimiento de los interesados el Despacho Comisorio devuelto por la Secretaría de Gobierno y Convivencia, Comisiones Civiles, indicando que se devuelve sin tramitar.

NOTIFÍQUESE

SANDRA EUGENIA PINZÓN CASTELLANOS
JUEZ

Firmado Por:

Sandra Eugenia Pinzon Castellanos

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bbf29c66de4319420597a931f8aff123fd5ffa1fcb82799669529f95e425a345**

Documento generado en 01/03/2024 11:51:39 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>